

CONGRESISTA GUIDO BELLIDO EXIGE LA NACIONALIZACIÓN INMEDIATA DE TELEFÓNICA DEL PERÚ POR RAZONES DE SEGURIDAD DE ESTADO

El congresista Guido Bellido Ugarte expresó su firme posición frente a la reciente venta de Telefónica del Perú S.A.C., exigiendo al Poder Ejecutivo la nacionalización inmediata de esta empresa estratégica, así como el congelamiento de sus fondos ante posibles obligaciones tributarias.

“Es hora de tomar el toro por las astas. Exigimos al Ejecutivo la nacionalización inmediata de Telefónica del Perú. Por seguridad de Estado, no se puede tener en manos privadas una empresa tan estratégica como Telefónica. Asimismo, exigimos que el Estado congele los fondos de dicha empresa para garantizar el pago de posibles deudas ante la SUNAT y otras entidades”, manifestó el parlamentario.

La declaración se da tras conocerse la reciente transacción mediante la cual Telefónica Hispanoamérica S.A. (Telefónica Hispam), propietaria del 99.3 % de las acciones de Telefónica del Perú, vendió la totalidad de estas a la empresa Integra Tec International Inc. por un monto de 3.7 millones de soles.

Esta operación ha generado serias interrogantes en la opinión pública debido al bajo valor de venta, lo que podría tener implicancias en temas tributarios, regulatorios y de competencia en el mercado de telecomunicaciones nacional.

En ejercicio de su rol de fiscalización, el congresista Bellido ha remitido los Oficios N° 2145 y N° 2146 a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), solicitando una investigación exhaustiva que esclarezca los detalles y la legalidad de dicha operación.

“El caso ya está en la agenda pública y es indispensable que las autoridades competentes se pronuncien con celeridad”, agregó el parlamentario.

La situación ha despertado una creciente preocupación en diversos sectores del país, que reclaman mayor transparencia y control en las decisiones que comprometen servicios estratégicos para la población.